Año I. Alicante 1.° de Junio de 1879. Núm. 51.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . 30 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Gravina, 20, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 1.° de Junio de 1879.

LO PRESENTÍAMOS.

Noticias recibidas por autorizado conducto, llevan el convencimiento á nuestro ánimo de que la pena de cuarenta dias de suspension pedida por el Sr. Fiscal para nuestro diario, es la que se nos impone por el tribunal de imprenta que entiende en nuestra denuncia. Gran severidad han demostrado los Sres. Magistrados en la presente ocasion. Toda la elocuencia de nuestro querido amigo y distinguido abogado D. Pedro I. Miquel, no ha sido bastante para llevar el convencimiento al ánimo de los jueces.

No nos ciega la pasion ni damos cabida en nuestro pecho al despecho; tranquilos, con la tranquilidad que presta al hombre honrado la seguridad de haber cumplido con un deber, recibimos la fatal nueva.

Un mundo de ideas se agolpan en tropel á nuestra mente pugnando por salir y ser trasladadas al papel, y todas ellas son tristes, sombrías, como uno de esos dias de invierno en que el sol no luce. Y es que consideramos á nuestra querida España en una situacion asaz triste; y es que nos apena el ver la prensa de oposicion sujeta á los rigores de una ley elástica y terrible para los que no canten las escelencias del Gobierno.

Y se nos ocurre preguntar:—¿es asi cómo se pretende formar un pueblo libre?—¿y es esta la libertad de que nos hablan todos los dias?—¡Ah! si no fuera porque el deber de hombres de partido nos está gritando que el renunciar á la lucha es el suicidio, romperíamos la pluma que al correr sobre el papel no puede trazar las múltiples aspiraciones, que son innatas á nuestra organizacion é hijas del convencimiento; nosotros nos cruzaríamos de brazos, meros espectadores de esta farsa que se está representando por los que viven del presupuesto.

Quedamos esperando que de un momento á otro se nos confirme lo que ya sabemos, y se haga enmudecer á LA UNION DEMOCRATICA durante cuarenta dias, más ese forzado silencio no será bastante á amortiguar el entusiasmo que sentimos por la santa causa de la democracia; porque la democracia, es vida, es libertad, y solo á los idiotas puede ocurrírseles renunciar á tan caros objetos.

Hagan lo que quieran nuestros adversarios políticos, no conseguirán que su política de banderia sea ensalzada por los que vemos en ella la ruina de la pátria.

Y al volver al estadio de la prensa, cumplida nuestra condena, pondremos una vez más de relieve la desatentada política de los gobiernos conservadores, que consideramos funesta para la libertad y la pátria.

Como quiera que LA UNION DEMOCRATICA
obedece siempre á nobles y levantados sen-
timientos, y la imparcialidad es el norte de
su conducta, trasladamos á continuacion la
exposicion elevada al Sr. Gobernador civil
de la provincia por la cual vemos que exis-
ten almas caritativas.

El Graduador es el periódico de quien la
tomamos y están muy en su lugar las re-
flexiones con que la encabeza:

Sr. Gobernador de la provincia de Alicante.
D. José María Muñoz, residente en esta capi-
tal segun cédula personal que acompaña, con
el respeto debido á V. S. expone: Que por
encargo de un bienhechor vecino de Madrid,
cuyo nombre se reserva, invertirá el capital
necesario, para que á favor de los desgraciados
leprosos pobres y desamparados que haya en
la provincia y deban ser recogidos en edificio
conveniente, se establezcan en el mismo, con
la debida separación de sexos, cien camas de
hierro, cada una, con gergon de buena calidad
relleno de paja larga, cuatro sábanas, dos man-
tos, dos fundas, una cabecera, dos tohallas; un
traje de vestir para cada hombre, dos blusas,
dos camisas, dos calzoncillos, dos pantalones,
una gorra, dos pañuelos, un peine y unas al-
pargatas cerradas; y para cada mujer, dos ca-
misas, dos pañuelos grandes y dos chicos, dos
enaguas, dos refajos ó sayas de bayeta, dos
pares de jubones ó chaquetas y un par de al-
pargatas cerradas y dos peines.

Pagará, asi mismo, el menage ó mobiliario,
aparatos de luz, utensilios de cocina y de aseo
personal y todo lo que haya de completar un
buen servicio interior, inclusa la botica surtida
con los efectos y medicamentos que el donante
crea necesarios para remediar el mal de esos
desventurados.

Esta oferta, lleva consigo dos condiciones,
sin las cuales no tendrá efecto, y el que lo hace
quedará libre completamente del compromiso
que adquiere

1.° Que se ha de verificar ó plantear en el
término de ocho meses á contar desde esta fe-
cha, el establecimiento mencionado con los en-
fermos que en él se han de recoger, desde lue-
go; á fin de que entonces y no despues, ocupen
las cien camas y se utilicen al propio tiempo,
de los demás beneficios que se ofrecen.

2.° Que el edificio en que se les haya de re-
coger, habrá de estar cerca de esta capital á se-
mejanza de los que de esta clase existen en va-
rias capitales de naciones estranjeras, con el
fin de que pueda la autoridad tutelar de V. S.
protegerle con su inmediata vigilancia, contra
los abusos y descuido de los enfermos, y que
tengan asistencia de buenos comestibles y me-
dicamentos, buen trato higiénico, y facilidades
para las consultas, que un mal de tal natura-
leza y de tanta gravedad ha de hacer indispen-
sables con frecuencia; contando para estas, con
la cooperacion de los muchos é ilustrados mé-
dicos de esta capital, además de los que la Di-
putacion provincial destine con sueldo para la
inmediata y constante asistencia de los mismos,
todo lo cual, es absolutamente imprescindible,
si el establecimiento ha de responder al fin pia-
doso de su objeto en lo que no debe haber di-
ficultad, por cuanto han demostrado la ciencia
y la esperiencia, que la lepra solamente es con-
tagiosa por contacto y no de otra manera, y
pudiéndose evitar todo contacto completamen-
te con el aislamiento, es evidente que ningun
temor debe tenerse porque no esté lejano de la
poblacion, y en este supuesto, se espera que
tenga buena acogida esta idea, porque asi será
mas posible la curacion del terrible mal de que
se trata, y porque asi es mas posible tambien
la moralidad y la caridad, sin las cuales y es-
tando lejos de esta capital ese establecimiento,
daria resultados negativos y serian ilusorios
los gastos y cuanto se hiciera, y desatendidos
los sentimientos humanitarios que tanto con-
mueven, ante esa desgracia; por lo tanto.

Suplica á V. S. se sirva tomar en considera-
cion lo expuesto y pasarlo con su eficaz apoyo
á la Diputacion provincial, á fin de que acuerde
y disponga cuanto sea conducente al propósi-
to laudable de que nos vamos ocupando, para
que cuanto antes sean recogidos esos abando-
nados enfermos, en el establecimiento que de-
be situarse, en donde y en el tiempo indicado,
toda vez que, consignados ya en el presupuesto
provincial los recursos para el sostenimiento de
esos infelices y haciéndose efectiva la cobranza
de diez mil duros del fondo de calamidades ofre-
cidas por el Ministerio de la Gobernacion, pue-
da llevarse en el término prefijado, el deber de
ampararlos con prontitud, planteando al efecto
con tales elementos, el anhelado lazareto en
que hayan de constituirse, para ser curados y
lograr que se estinga esa lepra que tanto aflige
y horroriza, y evitar que siga tomando propor-
ciones y se propague y nos alcance á todos como
pudiera suceder, sin la adopcion de las medidas
que van referidas y mediante lo cual, tendrá
efecto de una vez y al contado, el importante
ofrecimiento que se hace y que se garantizará
en caso necesario.

Alicante 12 de Mayo de 1879.»

¡Qué juiciosa es *La Provincia* y con qué desenvoltura maneja el *bota-fumeiro*!

Nuestros lectores recordarán los términos
do la tan debatida cuestion de los consumos
de Muchamiel, lo que de seguro ignoran, y
fuerza será que nosotros lo digamos, es que
D. Miguel Carratalá, asustado por las con-
secuencias de su ilegal proceder, acudió á
la conciliacion, á la avenencia, y el arren-
datario, que no tenia en dicho asunto más
interés que el de aumentar por los medios
justos los ingresos por recaudacion, aceptó
la transaccion prévia entrega de una canti-
dad determinada.

Por lo demás, ni el Sr. Castro ha interve-
nido en las decisiones de la junta adminis-
trativa, ni ha contribuido en poco ni en mu-
cho para llegar al resultado que ha tenido
el conflicto.

Nuestras censuras, quedan, pues, sin
impugnacion séria, y huelgan por completo
los plácemes y felicitaciones que *La Pro-
vincia* envia al señor Administrador econó-
mico.

La conferencia científico literaria que el
colegio de S. José habia anunciado para el
domingo último, tendrá lugar esta noche á
las siete y media. Los jóvenes alumnos don
José Gironés y Amador, de primera enseñan-
za, y D. Alfredo Perez y Chápuli y D. Ricardo
Guillen y Pedemonti, de segunda, son los
encargados de mantenerla, disertando sobre
asuntos de sus respectivas asignaturas.

La importancia é interés que han reves-
tido todas las conferencias anteriores, nos
hacen asegurar que la de esta noche llevará
á aquel centro de instruccion una concur-
rencia tan escogida como numerosa.

No hemos recibido el comunicado que di-
rigido á nuestro Director, publica ayer el
periódico ministerial *La Provincia*, firmado
por D. Antonio Mas.

Este proceder del actual arrendatario de
consumos, no nos sorprende, por que ya otra
vez, sinó recordamos mal, ocurrió con otro
periódico local.

Confesamos ingénuamente que no com-
prendemos por qué se falta á la verdad, ase-
gurando que se ha remitido un comunicado
para su insercion cuando no es cierto.

La Provincia está en caracter al insertar el comunicado.

Nosotros solo diremos al Sr. Mas, que hace mal en hablarnos de Cartagena y *de desórdenes* y otras cosas por el estilo, cuando nosotros no podemos entrar de lleno en un terreno que necesariamente nos ha de llevar á la fiscalia. Es mas; el mismo periódico *La Provincia* que inserta este comunicado, sabe muy bien que á la comparacion de épocas, por ella citadas, con la actual, se ha respondido con cuarenta dias de suspension á nuestro diario.

Eso es lo que deseaba *La Provincia* y lo ha conseguido. En cambio, cuando su director quiera ser *republicano* como lo era antes de ahora, influiremos para que se le perdone su apostasía.

Ha hecho mal, muy mal el arrendador de consumos en entrometerse en política, cuando lo que nosotros preguntamos no es eso.

Lo que dice de alquileres del enjugador de carnes, ya nos enteraremos nosotros, porque no es cosa de creerlo bajo su palabra, cuando él parece que habla por referencia.

Verdaderamente que la situacion del general Martinez Campos, es comprometida, rodeado como está de tanto ambicioso y político de circunstancias.

Es mucho más fácil vencer en el campo de batalla á un numeroso ejército enemigo, que acertar en el poder. Lo confesamos, los constitucionales y centralistas de un lado, los moderados de *El Mundo Político* y los adoradores de Cánovas, de otro, y luego los Romeristas y....

¡Ah, vil esclavitud, que te llamas mando! ¡Ah, intolerable remo que te llamas puesto!

¡Ah, honras, que todas sois viento! y, ¡ah dignidades, que todas siendo montes para oprimir, sois humos para volar!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris, 29.—Hoy se reunirá la academia Francesa para deliberar sobre el incidente promovido por el Sr. Emilio Olivier con motivo de las frases que este dedica en su proyecto de discurso á la memoria del señor Thiers, contestando al discurso de recepcion del Sr. Enrique Martin, frases que el ex-ministro bonapartista se niega rotundamente á retirar.

En vista de esto se cree que la academia designará á otro de sus individuos para contestar al entrante, pero de todos modos, esto dará lugar á una votacion muy reñida, á la cual se dá carácter político.

Paris, 29.—Los telégramas comerciales anuncian la llegada de nuevos cargamentos de trigo estranjero en el Havre, Ruan, Dunquerke y Burdeos.

Un despacho de Marsella anuncia mucho movimiento en aquel mercado de cereales.

En Nueva-York los trigos han tenido una nueva baja de un centavo.

En Inglaterra, encalmadas las transacciones y con tendencias á la baja, asi como en Alemania.

Berlin, 28.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que pasan de 15000 los presos que van á ser trasportados á Siberia.

Messina, 29.—Se han abierto tres nuevas bocas en el Etna, cerca de Randazzo (Sicilia).

La lava corre con precipitacion por las vertientes occidentales amenazando las ciudades cercanas, cuyas poblaciones están alarmadas.

Lisboa, 29.—El gobierno portugués ha firmado un contrato con una compañía telegráfica inglesa para colocar un cable telegráfico en el Africa oriental, desde Aden á Capettown (ciudad del cabo).

El cable tocará en las colonias portuguesas del Mozambique y en la bahía de Delagoa.

Lisboa, 30.—Ha surgido una crisis ministerial.

Se asegura que el gabinete ha presentado la dimision.

El rey ha llamado á palacio á los presidentes de las Cámaras para consultarles sobre la crisis.

El ministro de Francia en esta córte ha sido agraciado con la gran cruz de Cristo.

Berlin, 30.—La causa de Solowieff, autor del atentado contra el czar de Rusia, se fallará en los primeros dias de la semana próxima.

Atenas, 30.—Reina gran agitacion á consecuencia de lo ocurrido ayer en la frontera.

El pueblo está muy sobreescitado y pide la guerra contra Turquía.

El gobierno helénico ha pedido esplicaciones á la Puerta por haber violado las tropas otomanas el territorio griego.

Roma, 30.—Continúa en aumento la erupcion del Etna.

Se esperan desastrosas noticias.

Varios pueblos están sériamente amenazados.

La corriente de lava ha destruido terrenos muy fértiles.

Lóndres, 30.—Segun las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, Cetiwayo, rey de los zulús, ha incendiado su propio campamento para que su gente no se entregue á la ociosidad, resolviendo emprender una guerra incesante de guerrillas, molestando dia y noche á las columnas inglesas.

En la ciudad del Cabo, es general la creencia de que la guerra será larga, y de que faltan considerables refuerzos.

Las enfermedades propias del pais han aumentado en el ejército en una proporcion alarmante.

GACETILLAS.

A los bañistas.—En Villajoyosa, calle de Colon, se ha abierto, con cómodas habitaciones para una ó más personas, el parador de las Columnas, en el cual se dá asistencia á precios sumamente económicos. Tambien hay sitio para colocar toda clase de carruajes.

Para más pormenores dirigirse á D. Márcos Tonda, que se halla al frente de dicho establecimiento.

Lo aplaudimos.—A fin de evitar la adulteracion de las materias alimenticias, el municipio de Valencia ha acordado el establecimiento de un gabinete químico de esta clase, que deberá estar bajo la direccion de un perito químico, doctor en ciencias, con el sueldo de 10.000 reales, y teniendo bajo sus órdenes un auxiliar con 4.000 rs. de sueldo. La plaza de director deberá proveerse por oposicion.

Miseria.—Los maestros públicos de Junera de Libar, provincia de Málaga, han elevado una instancia al director general del ramo en demanda de que se les ampare en la precaria y angustiosa situacion que atraviesan, por negarse los ayuntamientos á satisfacerles las considerables sumas que les adeudan por razon de sueldos devengados en el desempeño de sus escuelas, las cuales se encuentran en el mayor abandono, desprovistas por completo de material.

En busca de un tesoro.—Leemos en un periódico de Nueva-York, que ha salido de aquel puerto, para las costas de Venezuela, el bergantin *Gipseu*, capitan J. H. Post, á una espedicion que tiene por objeto explorar el paraje del mar (cerca de la isla Margarita) en que se fué á pique el incendiado casco del navio de guerra español *San Pedro*, hace más de setenta años, y sacar el tesoro de moneda acuñada, barras de oro y plata y piedras preciosas que habia á bordo cuando ocurrió la catástrofe, y cuyo valor, sin contar el de las piedras preciosas, se hace ascender á cinco millones de pesos.

CHARADA.

Lector, soy pobre, muy.... pobre
mas, si tu darme quisieras
si tienes.... *cuarta primera*
sin que por eso te pague,
mucho te lo agradeciera.

En las costas *cuarta dos*
las verás si es que navegas,
pero por si acaso no,
le buscas en medicina
pues me lo mandó el doctor.

Si salieras á paseo
y montases en tu jaca,
ten prudencia, pues yo creo
que se encuentra *tercia cuarta*
y te van á armar jaleo.

No hay cuidado que en tu casa
pueda penetrar cualquiera
pues tienes una perrita
que no es *tercera primera*.

El todo si no lo encuentras,
no tengo la culpa yó,
búscalo en la geografía
pues es el nombre de un pueblo
de la española nacion.

E. Gomez.

Solucion á la anterior.

SE—DA—LI—NA.

VARIEDADES.

A continuacion, y tomándola de nuestro colega *El Globo*, tenemos el gusto de insertar la biografía del ilustre general, excelentísimo señor D. Rafael Izquierdo, una de las primeras figuras contemporáneas, bravo soldado de la libertad y consecuente demócrata. Es lo menos que podemos decir rindiendo un tributo de admiracion y justicia hácia nuestro querido correligionario.

EL GENERAL IZQUIERDO.

Por ser la política única esfera en que se halla vida y animacion dentro de nuestro pais, ocurre con frecuencia que una existencia laboriosa y llena de actos meritorios no se descubre á los ojos de los demás hasta tanto que más ó menos pronto entra en dicha esfera.

Esto acaeció al general don Rafael Izquierdo, quien consagrado durante treinta y cuatro años á la vida militar, sin mezclarse para nada en política, era conocido solamente de sus relaciones particulares y de sus compañeros de armas, y, sin embargo, por la parte tan principal que tomó en la revolucion de 1868 vino á ser su nombre uno de los mas populares del periodo revolucionario.

En la ciudad de Santander y en el dia 24 de Setiembre de 1820 nació don Rafael Izquierdo, siendo su padre un distinguido jefe del cuerpo de artillería.

En 1834, y cuando comenzaba la sangrienta y larga lucha que decidió del porvenir de nuestra pátria, comenzó el personaje que nos ocupa su vida militar entrando á servir como cadete en el regimiento infantería de Gerona, que formaba parte del ejército de Navarra.

Su aprendizaje militar fué, por lo rudo y peligroso, de esos que templan el alma de un jóven para las mas terribles luchas, y aunque apenas contaba quince años, don Rafael Izquierdo dió á conocer la fuerza de la suya batiéndose bizarramente en las acciones dadas entre Cirauqui y Mañeru, el 15 de Octubre de 1835, y despues en la de Guevara y Salvatierra, el 27 y 28 del mismo mes, habiendo conseguido, por su comportamiento en esta última, ser ascendido á subteniente sobre el campo de batalla.

En Diciembre del mismo año volvió á batirse en las acciones de Estella, Villatuerta y Marquina, en 1836 tomó parte en la de Arlabán; en el ataque de Orduña, y en la batalla de Uriza en donde fué herido, de bala de fusil en la rodilla izquierda. Restablecido bien pronto de su herida, asistió al ataque y destruccion de los atrincheramientos de Arlabán y Villanueva de Alava, lo cual le valió la cruz de San Fernando de primera clase, cuando aun no contaba diez y seis años.

Formó parte de una de las divisiones que persiguieron á la faccion de Gomez cuando la célebre expedicion de este cabecilla, y de vuelta á las provincias vascas se halló en las acciones de San Pedro de Galdames, en las de Santa María de Galdácano y Zornoza, acaecidas en los dias 10, 18 y 21 de Marzo de 1837, cooperando á la toma de Irun y sus fuertes, tomando parte en las acciones de Urieta, Anduain y Graite y saliendo herido en la de Lecumberri, cuando se hallaba al frente de las guerrillas, lo cual le valió el grado de capitan.

Cicatrizada su herida volvió Izquierdo á ocupar su puesto, y como la guerra proseguia entonces rudamente empeñada, apenas trascurrió un solo mes sin que aquel asistiese á algun combate de mas ó menos importancia, y en Orihuela del Tremedal, en Aranzueque, en la batalla de Retuerta, en las acciones de Villanueva de Aranzu y Huerta del Rey arrostró nuevamente la muerte con valor y entusiasmo por la causa de la libertad.

El año de 1839 no proporcionó á Izquierdo menos ocasiones de mostrar su bizarría. En la accion del Vado de San Martin, en el levantamiento de los sitios de Viana y Villanueva de Mena, en la rendicion del castillo de Ulizarri, y sobre todo, en la batalla de Baroja, donde su conducta le valió el empleo de capitan, su valor y serenidad quedaron una vez mas probados.

Habiendo formado parte del cuerpo mandado por el general Rivero, y que verificó la persecucion de la faccion mandada por Merino, volvió al teatro de las operaciones mas empeñadas de la guerra, bastante á tiempo para tomar parte en la batalla de Ramales, donde conquistó nuevamente la cruz de San Fernando. Concurrió asimismo á la accion de Villareal de Alava el 14 de Agosto de 1839, y por último, el 31 de dicho mes y año se halló presente al convenio de Vergara. Todavía despues de este acontecimiento hubo de asistir á la toma del fuerte de Iruzu, á la ocupacion de Estella y á las acciones de Torraza, Zalduendo y Munarri, donde se le concedió el grado de comandante, cuando aun no tenia 20 años.

Terminada la guerra, entró Izquierdo en el servicio ordinario, habiendo permanecido fuera de este servicio dos años en Francia; pero habiendo vuelto á él, obtuvo en 1845 el empleo de comandante. En 1848, hallándose á las órdenes del capitan general de Valencia, contribuyó á sofocar un movimiento insurreccional, sin que hubiera víctima alguna, y habiéndo sido desti-

nado al Maestrazgo cuando el alzamiento carlista, tuvo varios encuentros con algunas facciones de escasa importancia allí levantadas, y contribuyó á limpiar de ellas aquel pais.

En 1849 pasó á Cataluña, donde á la sazon sostenia Cabrera la guerra civil; y entrando en operaciones, se halló en las acciones de Matamargó, San Quince y Ripoll y en la del Esquirol; todo lo cual le valió el empleo de teniente coronel.

Habiendo venido despues de esto á Madrid, entró en el cuerpo de alabarderos, de donde salió para pasar al de carabineros y ponerse al frente de la comandancia de estos en Valencia.

La revolucion del 54 lo encontró allí y le dió el empleo de coronel. En 1856 volvió al arma de infanteria, y desde esta fecha á la de 1858, mandó los batallones de cazadores de Baza y de Madrid, y por último el regimiento de Cantábria, hasta que, despues de un año de reemplazo, declarada la guerra á Marruecos, pasó á Africa mandando una media brigada, al frente de la cual tomó parte en las acciones del 10 y 11 de Marzo y en la batalla de Vad-Rás. Por sus especiales servicios mereció entonces el empleo de Brigadier.

Gobernador militar de Lugo en 4 de Julio de 1860 y despues de Pontevedra, pasó á Puerto-Rico en Marzo de 1863; pero en Octúbre del mismo año volvió á la Peninsula, siendo nombrado gobernador militar del Ferrol, hasta que en Febrero de 1864 se le dió el mando de una de las brigadas de operaciones en el ejército de Santo Domingo. La accion de Monte-Cristi, en que D. Rafael Izquierdo á la cabeza de dos batallones de su brigada tomó las posesiones defendidas por 3.000 dominicanos con catorce piezas de artilleria, valió á aquel el empleo de mariscal de campo, y habiendo sido nombrado comandante general de una de las divisiones que allí operaban, concurrió á varias acciones más, hasta Junio del año 65 en que fué nombrado segundo cabo de la capitanía general de Puerto-Rico. Por este tiempo y á consecuencia de haber sido acusado de inobediencia en sus últimas operaciones de Santo Domingo, se le formó un proceso, que duró dos años, pero del cual salió absuelto y con pronunciamentos favorables.

En Abril de 1867 fué destinado á las órdenes del capitan general de Cataluña, y en Julio fué nombrado comandante general de la primera division de aquel ejército; luego se le dió el mando militar de la provincia de Tarragona, donde luchó con la insurreccion liberal de aquella época, contribuyendo á sofocarla, aunque sin derramamiento de sangre. Poco despues quedó de cuartel, habiéndole sido concedido este para Madrid, pero en esta situacion permaneció poco tiempo, y en junio de 1868 fué nombrado segundo cabo de la capitanía general de Andalucía.

Era ya la época en que la revolucion estaba en todos los ánimos, y en que de dia en dia se acumulaban los elementos que habian de hacer muy pronto inevitable el triunfo de aquella, mas como ni la índole de este trabajo ni las circunstancias nos permiten extendernos en los antecedentes de aquel movimiento, nos limitaremos á narrar por encima la parte que en él tomó el general Izquierdo.

En 18 de Setiembre de dicho año, la escuadra dió en la bahía de Cádiz el grito de *libertad y justicia*, y el dia 19 al caer la tarde, el general Izquierdo ordenó á los jefes de la guarnicion de Sevilla que estaban comprometidos en el movimiento, que reunieran en los cuarteles las tropas, al frente de las cuales fué á ponerse, á pesar de que el general Vassallo, capitan general del distrito, trató de impedirselo. Iniciado el movimiento insurreccional por los cazadores de Tarifa y secundado por el batallon de Segorbe, adhiriéronse á él el de Simancas, el de caballeria de Santiago, el escuadron de Villaviciosa, y por último, la artilleria, con lo cual, y con haber resignado el mando el general Vassallo, se llevó á cabo el pronunciamiento sin la menor efusion de sangre.

Los sucesos que á estos siguieron, son demasiado conocidos para que nos detengamos en referirlos. Despues de la batalla de Alcolea, en la que tanta parte tomó, el general Izquierdo fué nombrado teniente general y encargado de la capitanía general de Castilla la Nueva, cargo que ejerció durante largo tiempo. Mas tarde fué nombrado capitan general de Cataluña, y por último de Filipinas. Despues de la restauracion ha permanecido de cuartel, y en ocasiones ha pedido y ha obtenido licencia para viajar por el extranjero.

Aunque ha avanzado en politica mucho mas de lo que sus antecedentes permitian esperar, la verdad es que el general don Rafael Izquierdo ha permanecido fiel á las tendencias de la época en que su vida politica comenzó; y si bien en cumplimiento de las disposiciones vigentes no toma parte activa en los negocios públicos, no ha tratado de comprar, como algunos otros, la gracia del partido imperante como demostracion alguna de arrepentimiento. Bajo este punto de vista, y cualesquiera que sean las diferencias que de él nos separen, creemos que merece la consideracion de cuantos sostienen en nuestro país la causa de la libertad y de la democracia.

SECCION COMERCIAL.

VINOS.

En nuestras anteriores revistas nos permitiamos hacer algunas observaciones á los propietarios de esta provincia, encaminadas todas ellas á que sus demandas fuesen más moderadas, y en armonia con los intereses del especulador. Sentimos no se hayan tomado en cuenta, y que, por el contrario, sigan en aumento con notorio perjuicio de sus propios intereses; porque si como punto de partida para los cálculos en los precios, tomamos las noticias que de Francia nos llegan, se observará que aquellos grandes mercados viven en completa calma, y nada puede conseguir en los presentes momentos, hacer abandonar el estudiado retraimiento que vienen observando de algunos meses á esta parte, los comerciantes al por mayor.

El Centro y Oeste de Francia, se quejan de nuevas heladas. Levantan su voz y anuncian una parcial pérdida de la cosecha próxima, y, no obstante semejantes noticias, el especulador en grande, ni se inmuta ni sorprende, y deja que las fatídicas noticias rueden y se estrellen tal vez contra el iluso ó amante de febriles especulaciones, para despues cebarse con las victimas que el pesimismo haya podido causar.

Se comprende esta conducta en el especulador práctico y sereno, y los hechos han venido hasta cierto punto á darles la razon, pues los mismos departamentos que amargamente se quejaban de los destrozos ocasionados por las heladas, atemperan algo más sus lamentos. Dicen que hoy el tiempo ha mejorado notablemente; confian ya en una regular cosecha si los fenómenos dictereológicos no se reproducen para daño de sus propiedades, y ensanchándose los corazones ante la perspectiva de los buenos resultados que, si no completos y á la medida de sus deseos (y los deseos del labrador nunca pueden verse satisfechos), al menos no serán tan fatales como en un principio se suponia.

Ante estas continuadas contradicciones, el hombre especulador no puede entregar su voluntad ni sus capitales para que sean pasto de falsas alarmas.

Si esto ocurre en Francia, pais vinícola por excelencia, calcúlese el trastorno que causará á nuestra provincia alarmas infundadas. Y decimos esto, porque se nos resiste creer que algunos propietarios hayan exigido hasta diez y once reales cántaro de once litros, máxime cuando sabido es que las heladas del 3 al 4 de Mayo, no han sido tan importantes como en un principio se suponia.

¿A qué obedecen estas injustificadas exigencias?

Lo ignoramos, é ignoramos tambien si el comprador ha llegado á aceptarlas, pero desde luego podemos asegurar, que más bien la pérdida será quien corone tales sacrificios, á menos de que, compromisos de anterioridad contraidos (y á esto nos inclinamos), no hayan obligado comprar fuera de los justos límites de la especulacion.

Podemos, pues, afirmar que sigue la calma en los mercados de consumo, y la exajeracion en los de venta; y este estado de cosas no puede durar, si es que unos y otros pretenden continuar las transacciones.

—

Cotizamos:
Paris-Bercy.—40 á 42 francos hectólitro, con casco.

Cette.—29 1½ á 31 francos hectólitro, sin casco.

—

De la provincia nada decimos hoy, porque no queremos hacernos eco de pretensiones injustificadas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde del dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Velarde, c. Fernandez, de Benicarló, con efectos.
Vapor Colon, c. Albiruri, de Cartagena, con efectos.
Polacra Goleta Maria, c. Jimenez, de Mazarron, con lastre.
Vapor inglés Royal Welsk, c. Holloway, de Cardiff, con carbon.
Pailebot francés Esperance, c. Bonatos, de Cette, con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Vapor Velarde, c. Fernandez, para Havre con vino.
Vapor Colon, c. Albiruri, para Barcelona con efectos.
Vapor Victoria, c. Mesa, para Barcelona, con efectos.
Laud San Sebastian, p. Medina, para Argel, con vino.
Laud Juanita, p. Verdera, para Tarragona, con parte.
Laud Cármen, p. Amorós, para Nerja, con lastre.
Laud Antonieta, p. Maiquez, para Valencia, con lastre.

TRENES.

Correo, llega á Alicante, 10'45 m. Sale 4,20 t.
Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10 mañana. Sale 12 id., Administracion, posada de la Union.
Murcia, llega 9 n. Sale 12,30 t. Calatrava.
Id., llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Nuñez, 5.
Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Nuñez, 5.
Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.
Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.
Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.
Torrevieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.
Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.
Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.
Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.
Marina, llega 8 m. Sale 1 t.
Baleares, llega lunes 7 m. Sale mártes 3,30 t.
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde, mártes y viernes.

Imprenta de Costa y Mira.
San Francisco, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

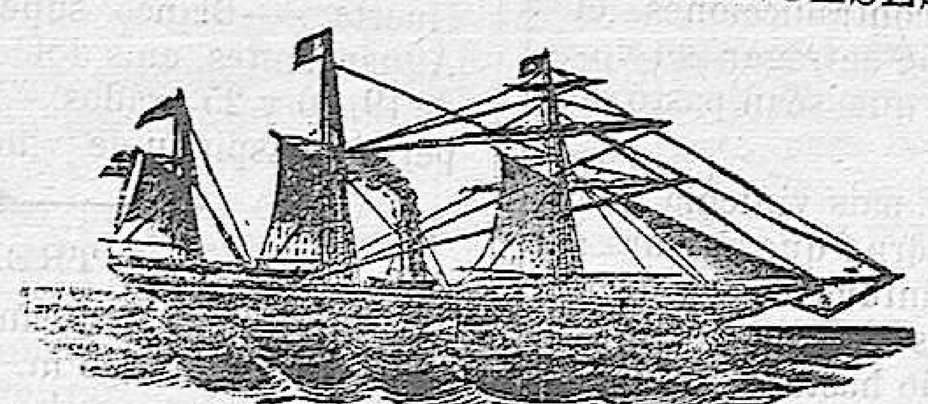
SERVICIO REGULAR

SEMANAL

ENTRE ALICANTE, ORAN, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES FRANCESES

LUTETIA — GALLIA — PROVINCIA — MASSILIA



Salidas de Alicante, todos los Mártes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Estos Vapores, en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admiten carga directa para Paris, (gare de Bercy) á todo gasto comprendido y al tipo de 50 francos los 1.000 kilóg.

Jarabe de quina ferruginoso

preparado por

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorósis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA

de Don Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

MÉLITO SEDANTE.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Madrid, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

MADERAS

del Norte de Europa.

En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano.

Almacen: calle de S. Francisco, 30.

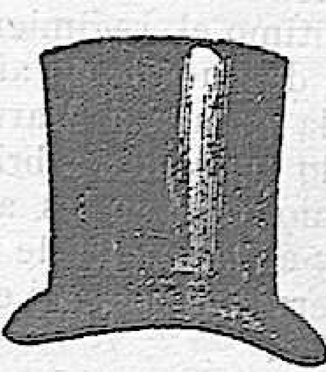
PETROLEO

DE PRIMERA CLASE.

A 64 reales caja, de tránsito.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.

LIÑO ANTON

Sombrerero:  Calle Mayor 11

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.

Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

AL PUBLICO

En el acreditado establecimiento de Pastelería y Ultramarinos de ANTONIO OROZCO, calle de los Angeles, núm. 14, esquina á la de las Almas, se acaba de recibir el rico queso de Hamburgo, tan deseado por sus consumidores, y el legítimo Salchichon de Vich. De los demás artículos correspondientes á ambos ramos, no se dice nada, pues es sabido que en dicho Establecimiento se encuentran la mar de géneros, que se recomiendan por sí solos por su buena calidad y economía de precios.

Antonio Orozco, *Angeles, 16, esquina á la de las Almas.*

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

á prima fija

LA CATALANA.

Establecida en Barcelona con un capital social de 20 millones de reales.

Representantes en esta capital y su provincia, D. José y A. Campos Aznar.—Bailen 12.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I. doble tamaño y de otras clases.

Estaño inglés, Bandera y Cordera.

Clavazon de todas clases.

Martinez Herrero y Compañía, Mayor 32.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robiones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

SUPLEMENTO
Á
LA UNION DEMOCRÁTICA
CORRESPONDIENTE Á HOY 2 DE JUNIO DE 1879.

Alicante 2 de Junio de 1879.

Esta mañana hemos recibido copia de la sentencia dictada por el Tribunal de Imprenta de Valencia, condenando á LA UNION DEMOCRATICA á la pena de cuarenta dias de suspension: sumisos y obedientes al fallo de los tribunales, desde mañana comenzaremos á cumplir la condena.

Desgracia inmensa es el percance sufrido para nuestro periódico que, tras de obstinada lucha y venciendo dificultades que en tales casos se presentan, se habia procurado ya á los dos meses de su publicacion, medios bastantes para asegurar una larga y desahogada vida.

Resignémonos y callemos cuarenta dias, enviando un cariñoso y entusiasta saludo á nuestros correligionarios, y la espresion más sincera de nuestra gratitud, á nuestros colegas locales, por las benévolas frases que nos consagran.

Enmudecemos cuando se están debatiendo cuestiones de gran interés para nuestra ciudad querida, cuando en cumplimiento de solemnes compromisos habíamos de intervenir en la discusion iniciada por la prensa democrática sobre el concepto que se ha de tener de esa aspiracion nobilísima, de esa grande idea; de, *la Union Democrática*. Pero no nos desesperemos por eso, todas las denuncias y condenas son impotentes para matar un pensamiento que se apodera de todas las inteligencias, y que será defendido con tanto más entusiasmo, cuanto más se le persiga.

Enmudezcamos y esperemos.

Hé aqui la sentencia:

1.°

Considerando que el hecho de Sagunto á que se alude en el periódico trascrito, es el importante acontecimiento histórico de la restauracion de la monarquía y proclamacion de D. Alfonso XII como rey de España en fin de Diciembre de 1874; y que, al presentar ese notable suceso, con el cual cesó la forma republicana de gobierno, como un obstáculo al engrandecimiento de la nacion y á su organizacion administrativa, suponiendo que el uno y la otra solo podrian ser resultado del régimen político anterior, se ataca notoriamente á la institucion de la monarquía representada en el rey proclamado, por lo que se llama, como en rebajamiento, hecho de Sagunto, teniéndola por causa de desventuras, ó se escribe en sentido contrario al sistema monárquico constitucional; incurriendo por ello dicho periódico en el delito á que se ha referido la denuncia, que la ley de 7 de Enero último comprende en el núm. 4.° de su artículo 16, penable, segun el 22, con la suspension por un plazo desde veinte á sesenta dias, en los que diariamente se publican, como el de que se trata.

2.°

Considerando: que el periódico que sea condenado, deben imponérsele las costas, y que no ha lugar en este caso á inutilizar la edicion, por no haberse secuestrado.

Visto, además de los espresados artículos de la ley de imprenta, el 52 de la misma.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos al periódico LA UNION DEMOCRATICA á suspender su publicacion por espacio de cuarenta dias, y en las costas ocasionadas por la denuncia.

Así, por esta nuestra sentencia, etc.

Con el objeto de que los Sres. suscritores no sufran perjuicios en sus intereses, la Administracion de este periódico compensará con números extraordinarios los que faltan para completar la mensualidad ó trimestre, que ya estos tengan anticipados.

Imprenta de Costa y Mira.